

FASE PREVIA

- ⇒ **30 de diciembre de 2015.** Planificación sobre el procedimiento de elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana de Tegueste (Equipo Técnico).
- ⇒ **7 de enero de 2016.** Reunión con InfoTegueste. Estrategias para el procedimiento de difusión de la información sobre participación. Mesas comunitarias y temáticas y proceso participativo de Elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana del municipio de Tegueste, 2016.
- ⇒ **5 de febrero de 2016.** Sesión de trabajo técnico- político sobre reglamento en el Área de Participación del Cabildo.
- ⇒ **23 de febrero de 2016.** Presentación al Equipo de Gobierno sobre el procedimiento de elaboración del Reglamento de Participación.
- ⇒ **23 de febrero de 2016.** Reunión con la secretaría municipal y equipo técnico.
- ⇒ **29 de febrero de 2016.** Sesión de trabajo técnico- político sobre reglamento en el Área de Participación del Cabildo.
- ⇒ **29 de marzo de 2016.** Se presenta un informe en el Pleno, desde el Área de Participación, explicando el proceso participativo de la Elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana del municipio de Tegueste, 2016.
- ⇒ **13 de mayo de 2016.** Reunión con la secretaría municipal y equipo técnico
- ⇒ **19 de mayo de 2016.** Reunión informativa del Proceso de Elaboración del Reglamento, por parte del equipo técnico del Área de Participación a los miembros/as de los partidos de la oposición.

FASE INFORMACIÓN PÚBLICA- EXPOSICIÓN

Plan de difusión.

- Información en las Mesas Comunitarias Vecinales.
- Facebook
- Página Web
- Infotegueste
- Información publicada en Centros Culturales.
- Correo electrónico.
- Llamadas telefónicas.

- Altavoz.
- Inscripción dos días para la Comisión: 7 junio, horario de mañana en el Ayuntamiento (Concejalía de Participación Ciudadana); 9 junio, horario de tarde, en Centro Cultural Jesús Amador

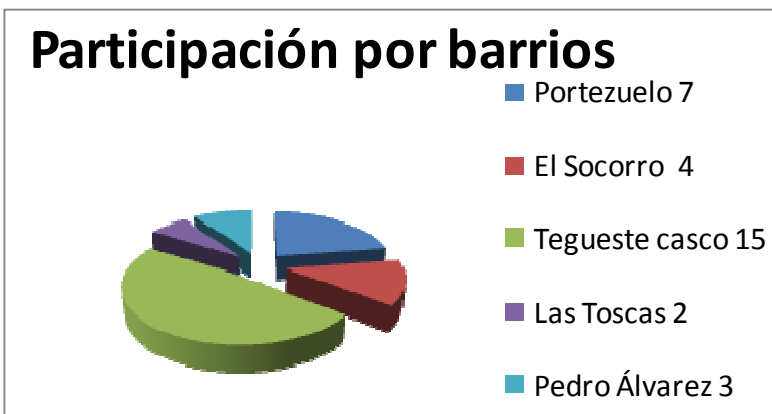
Información a las mesas.

- ⇒ **20 de enero de 2016.** Mesa de El Socorro.
- ⇒ **11 de febrero de 2016.** Mesa de El Portezuelo.
- ⇒ **19 de febrero de 2016.** Mesa de Empleo.
- ⇒ **23 de febrero de 2016.** Mesa de Educación.
- ⇒ **2 de marzo de 2016.** Mesa de Pedro Álvarez
- ⇒ **29 de marzo de 2016.** Mesa de Cultura.

Exposición de información

- ⇒ **25 de mayo a viernes 3 de junio.** Queda expuesta la información en todos los Centro Culturales del municipio.
- ⇒ **31 de mayo de 2016.** Información publicada en Web del ayuntamiento y facebook de participación.
- ⇒ **1 de junio.** Invitación para formar parte del Proceso de Reglamento enviada por correo electrónico.
- ⇒ **6 de junio.** Altavoz informando a los vecinos y vecinas sobre el proceso e inscripción para participar en proceso de elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana del municipio de Tegueste.
- ⇒ **7 y 9 de junio.** Inscripción de vecinos y vecinas del municipio para formar parte de la Comisión de Trabajo para Elaboración del Reglamento.

Datos de la Comisión de Trabajo



FASE DE DEBATE

Estas sesiones se celebraron por acuerdo de la Comisión de Trabajo, los jueves en horario de 18:30 a 20:00 horas, en el Centro Medioambiental de Pedro Álvarez.

⇒ **17 de junio de 2016.** Constitución de la Comisión de Trabajo para la Elaboración del Reglamento de Participación del municipio de Tegueste. Primer encuentro.

⇒ **23 de junio de 2016.** Encuentro Equipo Técnico con Secretaría municipal., para revisar aportaciones de la Comisión y resolver dudas que se iban presentando a medida que avanzamos en los debates sobre el reglamento; además de consultas continuas a través de correo de las dudas que iban surgiendo en las sesiones de trabajo.

⇒ **30 de junio de 2016.** II Encuentro de la Comisión de Trabajo para la Elaboración del Reglamento de Participación del municipio de Tegueste.

⇒ **7 de julio de 2016.** III Encuentro de la Comisión de Trabajo para la Elaboración del Reglamento de Participación del municipio de Tegueste.

⇒ **14 de julio de 2016.** IV Encuentro de la Comisión de Trabajo para la Elaboración del Reglamento de Participación del municipio de Tegueste.

⇒ **21 de julio de 2016.** V Encuentro de la Comisión de Trabajo para la Elaboración del Reglamento de Participación del municipio de Tegueste.

⇒ **25 de agosto de 2016.** Encuentro Equipo Técnico con Secretaría municipal.

⇒ **1 de Septiembre de 2016.** VI Encuentro de la Comisión de Trabajo para la Elaboración del Reglamento de Participación del municipio de Tegueste.

⇒ **15 de septiembre de 2016.** VII Encuentro de la Comisión de Trabajo para la Elaboración del Reglamento de Participación del municipio de Tegueste.

⇒ **22 de septiembre de 2016.** VIII Encuentro de la Comisión de Trabajo para la Elaboración del Reglamento de Participación del municipio de Tegueste.

⇒ **29 de septiembre de 2016.** IX Encuentro de la Comisión de Trabajo para la Elaboración del Reglamento de Participación del municipio de Tegueste.

Nota

- Durante todo el proceso se publicaba la información (actas, convocatorias, modelo de reglamento que se está elaborando) en la página Web del ayuntamiento y en facebook.
- También se entregó un dossier a la Comisión de Trabajo con la (Ley 7/ 2015, borrador del Reglamento en el que se va a trabajar, así como documentos aclaratorios que nos enviaba el secretario durante el proceso)
- A la Comisión de Trabajo se le enviaba antes de los encuentros (documentación aclaratoria de algún punto, orden del día, actas,...) se les remitía la información a través de correo electrónico y llamadas de teléfono para recordarles la convocatoria; así como página Web y facebook.

FASE DE DEVOLUCIÓN DE LAS CONCLUSIONES

- ⇒ **Mes de octubre 2016.** Trabajo interno de redacción y ajuste del documento borrador del Reglamento de Participación por parte del Equipo Técnico, Secretario.
- ⇒ **Jueves 15 de diciembre de 2016.** Presentación del proceso participativo y documento del Reglamento al Grupo de Gobierno.
- ⇒ **Jueves 12 de enero de 2017.** Se presentó el documento redactado a la Comisión de Trabajo para la Elaboración del Reglamento, para su lectura y revisión final.
- ⇒ **Jueves 19 de enero de 2017.** Presentación del proceso participativo y documento a la Corporación Municipal.
- ⇒ **31 de enero de 2017.** Presentación del documento del Reglamento en el Pleno para su aprobación.

Se someterá el expediente al trámite de información pública, mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos municipal, en un diario de los de mayor difusión de la provincia y en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante el plazo de treinta días para que los interesados puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Concluido el período de información pública, si se han presentado reclamaciones y/o sugerencias, deberán resolverse estas por el Pleno del Ayuntamiento, incorporándose al texto del Reglamento las modificaciones que procedan. En el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el plazo de información pública se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo hasta entonces provisional, extendiéndose por esta Secretaría la certificación que acredite la elevación a definitiva de la aprobación inicial.